

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7894** VALOR DEL CLIENTE VITALICIO, S.L.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1227/09, sobre cantidad, ejecución número 85/10, seguidos a instancia de doña María Dolores Agüero Cáceres, se ha dictado en fecha veintiuno de marzo de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Valor del Cliente Vitalicio, sociedad limitada, por importe de catorce mil ochenta y ocho euros con treinta y un céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020228-1